

## INFORME DEL COMISARIO

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRADING REPRESENTACIONES TRADIREPSA S.A.

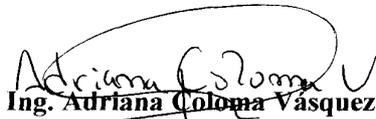
Señor  
Gerente General de **TRADIREPSA S.A.**  
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario principal de la firma TRADIREPSA S.A. emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2011 en los términos siguientes:

1. He procedido a la revisión de los libros Contables, Sociales y demás documentación de la Cía. De acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
2. He contado con la colaboración de los Directivos de la Empresa y están acordes con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros reflejan la posición económica real de la Empresa.
4. De dicha revisión se desprende que la Cía. no es custodio ni guarda, ni conserva bienes y valores que no compete con el objetivo social de la misma.
5. Se mantienen los Libros Sociales de conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Cías.
6. El Capital Social esta en los niveles Mínimos Vigentes.

En conclusión soy de la opinión que los Estados Financieros si se reflejan en forma razonable de acuerdo a la disposición Financiera de la empresa.

Atentamente,

  
**Ing. Adriana Coloma Vásquez**  
Comisario  
C.I. 1203547805

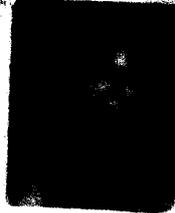


REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

*Adriana Vasquez V.*



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

187-0015  
NÚMERO

1203547805  
CÉDULA

COLOMA VASQUEZ ELBA ADRIANA

LOS RIOS

BARAHYO

PROVINCIA  
CLEMENTE BAQUERIZO  
PARROQUIA

CANTÓN

ZONA

SECCION

